



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA  
MINERA OMISUR S.R.L.**

**AREA TRES CERROS DE PLATA  
A CONVOCATORIA DE LA**

**AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN  
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:</b>	<b>EMPRESA MINERA OMISUR S.R.L.</b>
<b>AREA:</b>	TRES CERROS DE PLATA
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	15
<b>RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:</b>	ORO
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD: CHAGUA
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:</b>	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIA: MODESTO OMISTE MUNICIPIO: VILLAZÓN COMUNIDAD: CHAGUA 26 DE OCTUBRE DE 2022
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TEDLP-SP N° 110/2022. 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**EMPRESA MINERA OMISUR S.R.L. SE COMPROMETE CON:**

**COMUNIDAD CHAGUA.:**

- ✓ TRATO DE RESIDUOS CON COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD.
- ✓ INGRESO DE MAQUINAS GRADUALES.
- ✓ APOORTE AL TEMA EDUCACIÓN Y SALUD.
- ✓ COADYUVAR PROYECTOS EN LA COMUNIDAD.
- ✓ APOYO CON RECURSOS HUMANOS.
- ✓ APOORTE ON EL RIEGO DE PLANTINES.
- ✓ CUIDADO Y RESPETO CON EL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ ANTE EL INCUMPLIMIENTO LA COMUNIDAD EJERCERÁ ACCIONES QUE CORRESPONDAN.
- ✓ BUENA RELACIÓN ENTRE EL APM Y LA COMUNIDAD.

Sitio Web: [www.oeq.org.bo](http://www.oeq.org.bo)